Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. Auditoría Interna Auditoría Operativa

Informe de fin de gestión

Elaborado por: Rudy Valverde

Peña

2021-11-04



Resumen ejecutivo:

En atención a la "Directriz para la Elaboración de Informes de Gestión", con fecha 18 de diciembre de 2020, aprobado por la Gerencia General, con fundamento a lo que establece la Ley General de Control Interno Nº8292, Artículo 12 "Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno", inciso e) "Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices (Resolución R-CO-61 por D-1-2005-CO-DFOE) emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa", se procede a presentar el informe final de fin de gestión del cargo de jefe de Auditoría Informática y de Auditoría Operativa que ha sido desempeñado por el suscrito entre diciembre 2004 y octubre de 2021.

El documento hace referencia a todas las actividades sustantivas y administrativas que se ejecutaron durante mi gestión, específicamente para el detalle de los servicios de auditoría y seguimientos programados, ejecutados, comunicados y en proceso de revisión por parte de la jefatura a la fecha. Asimismo, en este documento se incluye la información requerida, según el formato definido para esos efectos.

1. Indicar las labores sustantivas realizadas en la dependencia durante el período que estuvo en el puesto:

La Auditoría Operativa (AO) evalúa la eficacia, eficiencia y economía (o al menos uno de estos aspectos) con que el programa, proyecto, unidad, proceso, subproceso o actividad del sujeto fiscalizado utiliza los recursos públicos para el desempeño de sus competencias.

Los servicios de auditoría comunicados, ejecutados en proceso de revisión del informe y en proceso de ejecución; así como las recomendaciones giradas y los servicios de seguimiento de las recomendaciones pendientes al cierre de cada semestre de la Auditoría Operativa; se incluyen en los Informes Ejecutivos de Labores semestrales de cada período.

Integración de los informes semestrales de la Auditoría Financiera, Operativa, Tecnologías de información y de Estudios Especiales y Atención de Denuncias, así como su respectivo control de calidad para que sean enviados por el Auditor Interno al Consejo de Administración y al Comité de Vigilancia.

Los planes de trabajo formulados han estado alineados con los objetivos estratégicos de la empresa y basados en la Gestión Integral de Riesgos (GIR), que reúne los principales procesos y subprocesos definidos por la Administración para las áreas sustantivas de la empresa. Cabe señalar que el universo auditable de la Auditoría Operativa comprende dichos procesos y subprocesos, los cuales son cubiertos en un ciclo de fiscalización de cinco años, mediante la ejecución de los estudios incluidos en los respectivos Planes Anuales de Trabajo.

Integración de los Planes Anuales de Trabajo de la Auditoría Financiera, Operativa, Tecnologías de información y de Estudios Especiales y Atención de Denuncias, así como su respectivo control de calidad para que sean enviados por el Auditor Interno al Consejo de Administración y al Comité de Vigilancia.

Bartl

Planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar las actividades de los funcionarios que realizan los servicios de auditoría y de seguimiento. Así como también, revisar y modificar los informes que requiere el Auditor Interno, comunicándole el resultado de los estudios que realizan los auditores, que contienen los comentarios, anexos, conclusiones, observaciones y recomendaciones de control interno, riesgo y dirección, entre otras.

Verificar el cumplimiento de las normas disciplinarias establecidas y atender conflictos entre trabajadores a su cargo.

Sustituir al Auditor Interno, cuando sea solicitado en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley General de Control Interno, así como colaborar en actividades propias de la Auditoría Interna.

2. Señalar los cambios habidos en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los cambios en la legislación que afectan el quehacer de la CNFL y la dependencia que estuvo a su cargo:

Promulgación de la Ley General de Control Interno, legislación que constituye un gran respaldo para las auditorías internas y además define claramente las responsabilidades de la Administración en cuanto el control interno.

Ley Nº8660 Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, la cual estableció modificaciones relevantes en el funcionamiento de las empresas del Grupo ICE.

Directrices para la Solicitud y Asignación de Recursos a las Auditoría Internas. (ROC010-2015 CGR).

Aprobación de la propuesta detallada en el documento "Reestructuración y Plan de Implementación en la CNFL. (Sesión No 2371 del 24-02-15). Nombramiento de nuevos funcionarios en cargos en las diferentes dependencias de la institución, de acuerdo con la nueva reestructuración efectuada.

Plan de Contingencia de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. 2015-2016 (Sesión N° 2370 del 10-02-15).

Restructuración de la Auditoría Interna en cuatro auditorías: Auditoría Financiera, Auditoría Operativa, Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación y Auditoría de Estudios Especiales y Atención de Denuncias.

3. Detallar el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia al inicio y final de la gestión:

En la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna con Validación Independiente, se evalúa el cumplimiento de las normas emitidas por la Contraloría General de la República (CGR) como lo son: "Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público" (NEAISP) R-DC-119-2009 y las "Normas Generales de Auditoría para el

PÁGINA 3 DE 11

Wantl

Sector Público" (NGASP) RD-C-64-2014, en atención a las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público" R-CO-33-2008D-2- 2008-CO-DFOE, publicadas en "La Gaceta" Nº 147 del 31 de julio de 2008, modificadas con Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" N° 28 del miércoles 10 de febrero de 2010.

4. Mencionar las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia:

Con base en los resultados, conclusiones y recomendaciones de la autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna, se emprenden las acciones para realizar el seguimiento al plan de mejora resultante y fortalecer la calidad en la ejecución del proceso de auditoría interna.

Supervisión constante en los procesos de Auditoría Interna que ejecutan los funcionarios, con el objetivo de mantener una cultura de compromiso, colaboración y la ejecución con calidad de las funciones y responsabilidades de estos.

Realización de reuniones para fortalecer la calidad de las actividades que se ejecutan durante el proceso de auditoría,

Elaboración del formulario F-AI 010 "Evaluación del Desempeño", aplicado a todos los profesionales que finalicen los estudios de auditoría asignados.

5. Especificar los principales logros alcanzados durante su gestión:

ESTUDIOS COMUNICADOS EN EL PRIMER SEMESTRE:

1. 4.2.2 Administrar y generar la energía eléctrica

Proceso: Generar energía eléctrica. Subprocesos: Administrar y generar energía eléctrica, Control y operación del parque de generación. Alcance: Plantas Hidroeléctricas Electriona, Belén y Ventanas. *Nota 1001-0355 enviada el 18 de junio de 2021.*

2. 4.4.1 Laboratorio de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica (LASIMEE)

Proceso: gestión de la comercialización. Subprocesos: administrar Laboratorio de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica, servicio de laboratorio de control de calidad en procesos civiles. Alcance: Área Laboratorio de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica. *Nota 1001-0356 enviada el 18 de junio de 2021.*

3. 4.4.2 Facturar y prestar otros servicios

Proceso: gestión de la comercialización. Subproceso: facturar. Alcance: Unidades Sucursal Escazú y Heredia. *Nota 1001-0362 enviada el 22 de junio de 2021.*

Earline

SEGUIMIENTOS COMUNICADOS

- **1.** 4.3.5 Alquiler de postes, espacios para fuentes de poder y ductos. Nota 1001-0390 enviada el 07 de julio de 2021.
- **2.** 4.1.5. Implementación de la gestión ambiental. Nota 1001-0419 enviada el 14 de julio de 2021.
- **3.** 4.1.3 Proyectos Empresariales (Reconstrucción de la Red de Distribución Eléctrica Sector Moravia Guadalupe). Nota 1001-0420 enviada el 14 de julio de 2021.
- **4.** 4.1.3 Proyectos Empresariales (Reconstrucción de la Red de Distribución Eléctrica Sector Moravia Guadalupe). Nota 1001-0427 enviada el 20 de julio de 2021.
- **5.** 4.2.1 Administrar y generar la energía eléctrica (Planta Hidroeléctrica El Encanto). Nota 1001-0402 enviada el 09 de julio de 2021.
- **6.** 4.2.1 Administrar y generar la energía eléctrica (Planta Hidroeléctrica Río Segundo). Nota 1001-0404 enviada el 09 de julio de 2021.
- **7.** 4.2.1 Mantenimiento a Plantas Hidroeléctricas de Generación (Brasil, Cote y Electriona). Nota 1001-0432 enviada el 23 de julio de 2021.
- **8.** 4.1.3 Gestión de las Inversiones (Micro Inversiones). Nota 1001-0456 enviada el 06 de agosto de 2021.
- **9.** 4.4.2 Ejecución de solicitudes de servicio. Nota 1001-0354 enviada el 15 de junio de 2021.
- **10.** 4.4.1 Atención al cliente vía telefónica. Nota 1001-0388 enviada el 07 de julio de 2021.
- **11**. 4.4.4 Gestión de Cobro y Devoluciones de Efectivo. Nota 1001-0389 enviada el 07 de julio de 2021.
- **12.** 4.4.5 Recaudación (Agencias Externas). Nota 1001-0415 enviada el 13 de julio de 2021.
- **13.** 4.4.4 Gestión de cobro y Devoluciones de Efectivo. Nota 1001-0423 enviada el 16 de julio de 2021.
- **14.** 4.4.3 Instalar sistemas monofásicos de medición. Nota 1001-0431 enviada el 22 de julio de 2021.
- **15.** 4.4.2 Servicio preventivo asociado con la aplicación de la "Guía Técnica para la Prevención y Gestión del COVID-19 en la CNFL". Nota 1001-0441 enviada el 29 de julio de 2021.
- **16.** 4.4.3 Facturar y Prestar otros Servicios. Nota 1001-0453 enviada el 05 de agosto de 2021.

Octoo

- 17. 4.4.6 Transporte Eléctrico. Nota 1001-0401 enviada el 09 de julio de 2021.
- **18.** 4.5.1 Auditoría Operativa y Financiera sobre: Unidad Recuperación y Control de Pérdidas de Energía (URCPE). Nota 1001-0469 enviada el 12 de agosto de 2021. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **1.** Elaboración del informe de labores del primer semestre 2021, correspondiente a la Auditoría Operativa.
- **2.** Integración de los informes de labores del primer semestre 2021, correspondientes a todas las auditorías.
- **3.** Elaboración de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios que concluyeron los estudios y se comunicaron a la Administración.
- **4.** Revisión de los documentos actualizados por los funcionarios, correspondientes a la Gestión Documental de la Auditoría Interna.
- 5. Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2022, correspondiente a la Auditoría Operativa.
- **6.** Integración de los Planes Anuales de trabajo 2022, correspondientes a todas las auditorías.

6. Indicar los proyectos más relevantes realizados y el estado en que se encuentran:

Todos los proyectos planteados durante el período de gestión fueron concluidos en los plazos establecidos. A continuación, se indica el estado del plan de trabajo anual 2021 al 30 de octubre de 2021:

ESTUDIOS COMUNICADOS EN EL PRIMER SEMESTRE:

- 1. 4.2.2 Administrar y generar la energía eléctrica
- Proceso: Generar energía eléctrica. Subprocesos: Administrar y generar energía eléctrica, Control y operación del parque de generación. Alcance: Plantas Hidroeléctricas Electriona, Belén y Ventanas. *Nota 1001-0355 enviada el 18 de junio de 2021.*
- **2.** 4.4.1 Laboratorio de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica (LASIMEE)
 Proceso: gestión de la comercialización. Subprocesos: administrar Laboratorio de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica, servicio de laboratorio de control de calidad en procesos civiles. Alcance: Área Laboratorio de Sistemas de Medición de Energía Eléctrica. Nota 1001-0356 enviada el 18 de junio de 2021.
- **3.** 4.4.2 Facturar y prestar otros servicios

Proceso: gestión de la comercialización. Subproceso: facturar. Alcance: Unidades Sucursal Escazú y Heredia. *Nota 1001-0362 enviada el 22 de junio de 2021.*

Earling

ESTUDIOS EJECUTADOS EN PROCESO DE REVISIÓN

1. 4.1.2 Gestión de las Inversiones (Micro Inversiones)

Proceso: Desarrollar la investigación y ejecución de proyectos empresariales. Subproceso: Administrar la implementación de proyectos y obras de la CNFL. Alcance: Micro - inversiones.

2. 4.2.1 Administrar y generar la energía eléctrica

Proceso: Generar energía eléctrica. Subprocesos: Administrar y generar energía eléctrica, Control y operación del parque de generación. Alcance: Plantas Hidroeléctricas Balsa Inferior, Daniel Gutiérrez.

3. 4.5.1 Administración de inventarios

Proceso: aprovisionar. Subproceso: administrar inventarios. Alcance: Bodegas de las Unidades Sucursal Escazú y Heredia; Área Administración de la Energía Altos Consumidores.

4. 4.6.1 Resultados Seguimiento a la Estrategia Empresarial 2019-2023

Alcance: Seguimiento a las metas para cumplir con los objetivos establecidos en la Perspectiva Financiera de la estrategia empresarial 2019-2023 (diciembre 2020) y Validación planes de tratamiento riesgos estratégicos establecidos las perspectivas de la estrategia empresarial 2019-2023 (IV Trimestre 2020).

5. 4.6.2 Resultados Seguimiento a la Estrategia Empresarial 2019-2023

Alcance: Seguimiento a las metas para cumplir con los objetivos establecidos en la Perspectiva Financiera de la estrategia empresarial 2019-2023 (diciembre 2020) y Validación planes de tratamiento riesgos estratégicos establecidos las perspectivas de la estrategia empresarial 2019-2023 (IV Trimestre 2020).

ESTUDIOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

1. 4.1.1 Proyectos empresariales

Proceso: Desarrollar la Investigación y ejecución de proyectos empresariales. Subproceso: Administrar la implementación de proyectos y obras de la CNFL. Alcance: Proyecto Reconstrucción de la Red de Distribución Eléctrica (Sector Moravia - Guadalupe).

2. 4.2.3 Mantenimiento a plantas de generación de electricidad

Proceso: Generar energía eléctrica. Subprocesos: ejecutar el mantenimiento electromecánico, gestionar el mantenimiento y mejoras a la infraestructura civil, reparar y medir elementos mecánicos. Alcance: Plantas de Generación Brasil, Cote, Valle Central.

3. 4.4.3 Gestión de cobro y devoluciones de efectivo

Proceso: Gestión de la comercialización. Subprocesos: Gestionar cobro y devoluciones de efectivo. Alcance: Unidades Sucursal Guadalupe, Desamparados y Central.

Ecofl

Fecha de modificación: 21/10/2021. Rev.3

SEGUIMIENTOS COMUNICADOS

- **1.** 4.3.5 Alquiler de postes, espacios para fuentes de poder y ductos. Nota 1001-0390 enviada el 07 de julio de 2021.
- **2.** 4.1.5. Implementación de la gestión ambiental. Nota 1001-0419 enviada el 14 de julio de 2021.
- **3.** 4.1.3 Proyectos Empresariales (Reconstrucción de la Red de Distribución Eléctrica Sector Moravia Guadalupe). Nota 1001-0420 enviada el 14 de julio de 2021.
- **4.** 4.1.3 Proyectos Empresariales (Reconstrucción de la Red de Distribución Eléctrica Sector Moravia Guadalupe). Nota 1001-0427 enviada el 20 de julio de 2021.
- **5.** 4.2.1 Administrar y generar la energía eléctrica (Planta Hidroeléctrica El Encanto). Nota 1001-0402 enviada el 09 de julio de 2021.
- **6.** 4.2.1 Administrar y generar la energía eléctrica (Planta Hidroeléctrica Río Segundo). Nota 1001-0404 enviada el 09 de julio de 2021.
- **7.** 4.2.1 Mantenimiento a Plantas Hidroeléctricas de Generación (Brasil, Cote y Electriona). Nota 1001-0432 enviada el 23 de julio de 2021.
- **8.** 4.1.3 Gestión de las Inversiones (Micro Inversiones). Nota 1001-0456 enviada el 06 de agosto de 2021.
- **9.** 4.4.2 Ejecución de solicitudes de servicio. Nota 1001-0354 enviada el 15 de junio de 2021.
- **10.** 4.4.1 Atención al cliente vía telefónica. Nota 1001-0388 enviada el 07 de julio de 2021.
- **11.** 4.4.4 Gestión de Cobro y Devoluciones de Efectivo. Nota 1001-0389 enviada el 07 de julio de 2021.
- **12.** 4.4.5 Recaudación (Agencias Externas). Nota 1001-0415 enviada el 13 de julio de 2021.
- **13.** 4.4.4 Gestión de cobro y Devoluciones de Efectivo. Nota 1001-0423 enviada el 16 de julio de 2021.
- **14.** 4.4.3 Instalar sistemas monofásicos de medición. Nota 1001-0431 enviada el 22 de julio de 2021.
- **15.** 4.4.2 Servicio preventivo asociado con la aplicación de la "Guía Técnica para la Prevención y Gestión del COVID-19 en la CNFL". Nota 1001-0441 enviada el 29 de julio de 2021.
- **16.** 4.4.3 Facturar y Prestar otros Servicios. Nota 1001-0453 enviada el 05 de agosto de 2021.

Ecofl

- 17. 4.4.6 Transporte Eléctrico. Nota 1001-0401 enviada el 09 de julio de 2021.
- **18.** 4.5.1 Auditoría Operativa y Financiera sobre: Unidad Recuperación y Control de Pérdidas de Energía (URCPE). Nota 1001-0469 enviada el 12 de agosto de 2021.

SEGUIMIENTOS QUE SERAN EJECUTADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE

- **1.** 4.1.3 Gestión de las Inversiones (Micro Inversiones)
- 2. 4.1.5. Implementación de la gestión ambiental
- 3. 4.3.1 Mantenimiento al sistema de distribución
- 4. 4.3.2 Comprar energía y administrar el sistema de distribución
- **5.** 4.4.5 Recaudación (Agencias Externas)
- 6. 4.4.2 Atención al cliente en ventanilla.
- 7. 4.4.5 Recaudación (Agencias Externas)
- 8. 4.4.4 Gestión de cobro y devoluciones de efectivo
- **9.** 4.4.3 Instalar sistemas monofásicos de medición
- 10. 4.4.3 Facturar y prestar otros servicios
- **11.** 4.5.1 Auditoría Operativa y Financiera sobre: Unidad Recuperación y Control de Pérdidas de Energía (URCPE).
- **12.** Estudio Especial Seguimiento al informe de la CGR (DFOE-EC-SGP-00001-2020 del 03-08-2020).

OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **1.** Elaboración del informe de labores del primer semestre 2021, correspondiente a la Auditoría Operativa.
- **2.** Integración de los informes de labores del primer semestre 2021, correspondientes a todas las auditorías.
- **3.** Elaboración de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios que concluyeron los estudios y se comunicaron a la Administración.
- **4.** Revisión de los documentos actualizados por los funcionarios, correspondientes a la Gestión Documental de la Auditoría Interna.

Early

- 5. Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2022, correspondiente a la Auditoría Operativa.
- **6.** Integración de los Planes Anuales de trabajo 2022, correspondientes a todas las auditorías.

ACTIVIDADES PENDIENTES DE EJECUTAR

- **1.** Elaboración del informe de labores del segundo semestre 2021, correspondiente a la Auditoría Operativa.
- **2.** Integración de los informes de labores del segundo semestre 2021, correspondientes a todas las auditorías.
- **3.** Elaboración de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios que concluyeron los estudios y se comunicaron a la Administración del segundo semestre 2021.
- **4.** Revisión de los documentos actualizados por los funcionarios del segundo semestre, correspondientes a la Gestión Documental de la Auditoría Interna.

7. Detallar la administración de los recursos financieros en la dependencia:

No aplica. La administración de los recursos financieros de la Auditoría Operativa se realiza de forma integral con las demás auditorías para atender los requerimientos de la Auditoría Interna.

8. Indicar el estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiere girado la Contraloría General de la República u otro órgano externo, así como las recomendaciones que durante su gestión le hubiere formulado la Auditoría Interna:

Las disposiciones o recomendaciones giradas en su oportunidad durante mi gestión por la Contraloría General de la República u otro órgano externo fueron atendidas en los plazos establecidos. En la actualidad, la verificación al cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones giradas por la Contraloría General de la República u otro órgano externo, son atendidas por la Auditoría Financiera.

9. Indicar el estado actual del cumplimiento de las acciones relacionadas a la Matriz de Género de su dependencia.

En lo relacionado a este aspecto, se aplica lo indicado en el Código de Ética y Conducta de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.; en la Política Ética de la Compañía Nacional de Fuerza y S.A.; en el Reglamento de la Comisión de Ética y Valores 018 y lo que establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.

Earling

Fecha de modificación: 21/10/2021. Rev.3

Rudy Valverde Peña Jefe, Auditoría Operativa 2021-11-04

